

Aportes Teológicos

Revista de la Escuela de Ciencias Teológicas
Universidad Bíblica Latinoamericana
No. 1 – Año 2015

Radicalizando la Reforma
Provocados por la Biblia
y las crisis actuales
Las 94 Tesis

OR

Martin Hoffmann
editor



Ángela de Foligno
1248 – 1309

ISSN 2215-4477

APORTES TEOLÓGICOS es una publicación semestral de la Escuela de Ciencias Teológicas de la Universidad Bíblica Latinoamericana. Tiene como objetivo compartir investigaciones y documentos producto de la labor de estudiantes y profesores, con el fin de contribuir a la producción teológica latinoamericana.

Martin Hoffmann, alemán, luterano, es doctor en teología por la Ruhr-Universidad de Bochum, Alemania.



UNIVERSIDAD BÍBLICA
LATINOAMERICANA
PENSAR • CREAR • ACTUAR

Ángela de Foligno (c. 1248-1309), eximia y fascinante teóloga, cúspide del misticismo italiano del siglo XIII.

“Veía una plenitud, una claridad, por la cual sentía tal abundancia que no sé cómo explicarla, ni dar absolutamente ninguna similitud”.

Radicalizando la Reforma
Provocados por la Biblia
y las crisis actuales
Las 94 Tesis



Martin Hoffmann
editor

Martin Hoffmann, alemán, luterano, es doctor en teología por la Ruhr-Universidad de Bochum, Alemania.

Traducido del alemán por:
Dámaris Zjilstra Arduin, Alemania
y Daniel Beros, Argentina



UNIVERSIDAD BÍBLICA
LATINOAMERICANA
PENSAR • CREAR • ACTUAR

Apdo 901-1000, San José, Costa Rica
Tel.: (+506) 2283-8848 / 2283-4498 / 2224-2791
Fax.: (+506) 2283-6826
ubila@ice.co.cr
www.ubila.net

Copyright © 2015

Editorial SEBILA
Escuela de Teología
Revista Aportes Teológicos No. 1

ISSN 2215-4477

Producción: Escuela de Ciencias Teológicas, UBL
Director Aportes Teológicos: Jonathan Pimentel
Diagramación/diseño portada: Damaris Alvarez Siézar

Impreso en San José, Costa Rica
Octubre, 2015

Contenido

Presentación	5
“Para la liberación nos ha liberado el Mesías” (Gl 5,1)	12
“Ustedes no pueden servir a Dios y al Mammón” (Mt 6,24)	13
“Mediante el testimonio de la crucifixión... se hace realidad el poder de Dios” (1 Co 1,18)	22
“¡Miren, lo Nuevo vino al mundo! (2 Co 5,17)	25
“Bienaventurados los que practican la paz” (Mt 5,9)	28
“Uno lleve la carga del otro y cumplan así la Torá de Cristo” (Gl 6:2)	32
“El Espíritu sopla donde quiere” (Juan 3:8)	39
Conclusión	45
Fuente de las imágenes	48

Presentación

La celebración del 500 aniversario de la Reforma protestante, que algunos celebrarán en el año 2017, desencadena desde ahora una intensa producción textual en la que se se reiteran equívocos, omisiones y aciertos. En cuanto a los equívocos es necesario enfatizar que la noción Reforma, y su vínculo con el monje agustino Martín Lutero, son una forma de abordar el conjunto de eventos culturales, políticos y económicos que, en la larga transición entre el siglo XIV y XVI, sedimentaron e iniciaron el despliegue de modos divergentes, y con raíz teológica, de hacer mundo, y no sólo crear vínculos novedosos con la herencia religiosa cristiana, entre los que se incluyen el modo capitalista de producción, las movilizaciones obreras y las luchas anti-coloniales. Respecto de las omisiones basta con decir que reforma hace

referencia a prácticas político religiosas que en no pocos casos colisionaron y colisionan entre sí.

Las condensaciones de los procesos de reforma, noción más fructífera que Reforma y que incluye el movimiento del que fue parte Lutero, tienen una presencia diferenciada en América Latina. Sin pretensiones de ser exhaustivo y, para señalar un acierto de la literatura reciente, los procesos de reforma han logrado crear y sostener espacios de crítica y aprendizaje social que deben ser profundizados. En su conjunto la pregunta acerca de qué ha acontecido, qué hemos hecho con los procesos de reforma, es una interrogante acerca de un presente que debe ser nuestro y su relación con legados con los que necesitamos aprender a establecer relaciones. No se trata de una cuestión exclusivamente de pensamiento, mas de una política de la memoria y la celebración.

6 |

Desde ese trasfondo es que la Escuela de Teología de la Universidad Bíblica Latinoamericana ofrece el texto *Radicalizando la Reforma – provocados por la Biblia y las crisis actuales*. Las 94 Tesis, escrito por -según dice la presentación- "teólogos y teólogas de muchas partes del mundo", tiene como

propósito la "reconsideración de las raíces bíblicas y los desafíos contemporáneos que enfrenta hoy el pensamiento de la Reforma". Ofrecemos este trabajo e introducimos con él la serie Aportes Teológicos, dedicada a la comunicación de las discusiones y resultados de investigación de nuestra Escuela. Deseamos que ésta y las entregas siguientes contribuyan con la pasión inteligente de quienes anhelan vivir juntos sin producir miserias, tal y como soñó el teólogo salvadoreño Augusto Cotto.

Dedicamos este número a Ángela de Foligno (c. 1248-1309), eximia y fascinante teóloga, cúspide del misticismo italiano del siglo XIII. Con esta dedicatoria iniciamos este ciclo anual en el que presentaremos a teólogas que como Ángela, reconocemos como maestras (*magistra theologurum*).

| 7

"Veía una plenitud, una claridad, por la cual sentía tal abundancia que no sé cómo explicarla, ni dar absolutamente ninguna similitud".

Jonathan Pimentel Chacón

Director Aportes Teológicos

35 aniversario de la muerte de Augusto Cotto

En su conjunto la pregunta acerca de qué ha acontecido, qué hemos hecho con los procesos de reforma, es una interrogante acerca de un presente que debe ser nuestro y su relación con legados con los que necesitamos aprender a establecer relaciones.



Radicalizando la Reforma Provocados por la Biblia y las crisis actuales Las 94 Tesis

*"Proclamarás la liberación para
todos los habitantes de la tierra"*
(Lev 25,10)

Martín Lutero inició sus 95 tesis del año 1517 con la exigencia de arrepentimiento como cambio de entendimiento y dirección, realizada por Jesús: *"Tomen otro rumbo pues el mundo justo de Dios ya se ha acercado."* Quinientos años después vivimos en una época que - semejante al año bíblico de "Jubileo" (Lev 25) - amonesta igualmente al arrepentimiento y al cambio en dirección hacia relaciones y condiciones más justas. Solo si oímos la Palabra de la Cruz (1 Cor 1,18) y el gemir de la creación abusada (Rom 8,22), solo si escuchamos activamente el clamor de quienes son victimizados en el lado inferior de nuestro orden mundial hiper-capitalista - solo entonces podremos convertir esta conmemoración de la Reforma en un jubileo liberador. La autojustificación cristiana, sosteniendo y avalando el sistema dominante, se

opone a la justificación por la fe proclamada por la Reforma. Esta se expresa por medio de una solidaridad justa y absolutamente inclusiva.

Somos teólogos y teólogas - mayormente luteranos pero también reformados, metodistas, anglicanos, y menonitas - de diferentes partes del mundo, que nos hemos involucrado en un proyecto de reconsideración de las raíces bíblicas y los desafíos contemporáneos que enfrenta hoy el pensamiento de la Reforma. La destrucción desenfrenada de la vida humana y no-humana en un mundo gobernado por la dictadura totalitaria del dinero y la codicia, el mercado y la explotación, requiere una reorientación radical hacia el mensaje bíblico, que también marcó el inicio de la Reforma.

10 |

El sistema económico dominante, sostenido mediante instrumentos y estructuras de poder político imperiales, ha puesto a la venta la tierra, las comunidades humanas, y el futuro de nuestros hijos e hijas. Tanto nuestras iglesias y congregaciones como cristianos y cristianas individuales frecuentemente han llegado a ser complacientes y cómplices del *status quo* y han perdido su fuerza crítico-profética de protesta, resistencia, y transformación. La justicia de Dios por gracia ha sido desligada de la justicia social y ya no se la puede usar, como “*sal inútil*” (Mt 5,13). Existen desvaríos de la teología de la Reforma respecto de los cuales debemos cambiar el rumbo – con Lutero pero también contra Lutero. “Reforma” también



Retrato de Martín Lutero
Lucas Cranach
(1529, Galería Uffizi)

hoy puede llegar a ser nuevamente un *kairos*, un “tiempo oportuno” para la transformación.

Las siguientes tesis reflexionan diferentes contextos geográficos y políticos, así como una gran variedad de tradiciones de la Reforma. Para fundamentarlas publicamos los resultados de la investigación en cinco tomos. No estuvimos de acuerdo en todos los puntos, pero justamente partiendo de las diferencias queremos llamar juntos a la confrontación con esos problemas y al cambio de rumbo. La crisis actual, con la que nos topamos en cada uno de los ámbitos de la vida y en cada rincón de nuestro planeta, es una oportunidad para comprender las fuerzas dominantes, bárbaras y (auto-) destructivas, y es en sí misma la semilla de esperanza de un nuevo comienzo hacia una nueva cultura de la vida.

*“Para la liberación
nos ha liberado el Mesías” (Gl 5,1)*

1. Desde la perspectiva bíblica, la primer y fundamental acción de Dios es la liberación. Incluso la liberación mesiánica en el Nuevo Testamento se realiza según el esquema del éxodo. En la *Epístola a los Romanos*, la cuestión para Pablo es que Cristo trae liberación del “régimen de terror del pecado” en el contexto del Imperio Romano (Ro 5,12 – 8,2). Sin embargo, si la justificación no es comprendida en el esquema del éxodo, sino en la línea habitual proveniente de Agustín y Anselmo de Canterbury, esto es, si es reducida a culpa (original) y perdón, ello significa una reducción problemática de la justificación, que da lugar a muy importantes pérdidas en cuanto a la riqueza político-social de la Biblia.
2. Pablo analiza el poder del pecado que tiene prisioneras a todas las personas en el Imperio Romano. Todas las afirmaciones centrales acerca del pecado (*hamartia*) tienen un denominador común, y es que están pensadas como relaciones de poder (y no en categorías de culpa individual o del actuar pecaminoso). Cuando habla de pecado, Pablo tiene en mente sobre todo su extenso régimen de terror. La idea central es que el pecado domina a todas las personas y las esclaviza, convirtiéndolas de esta forma en colaboradoras del sistema imperial.
3. Pablo habla del comienzo de un cambio integral de régimen. Su esperanza se dirige hacia una intervención divina definitiva, que para él ya se ha iniciado con la resurrección de Jesús. Pablo

no persigue fines políticos. Sin embargo, la fe en el señorío de Cristo y la esperanza de un cambio definitivo de régimen tienen profundas consecuencias políticas. Lo que aquí se cree es que sólo Cristo es el Señor (*kirios*) y que su liberación involucra a todo el mundo, a cada persona, a toda la humanidad.

4. La fe tiene como consecuencia que los creyentes, en su vida social y comunitaria, intentan vivir de forma muy concreta ya en el presente como personas liberadas. La comunidad de los creyentes se comprende a sí misma como comienzo de una vida nueva para todos y todas. Esta referencia a la liberación de una situación de vida real totalitaria, así como regía bajo el Imperio Romano, es de más ayuda para las personas que viven bajo el régimen de los mercados de las finanzas y la violencia que la generalización tradicional del pecado como pecado hereditario.

| 13

“Ustedes no pueden servir a Dios y al Mammón” (Mt 6,24)

5. “Ustedes no pueden servir a Dios y al Mammón” (Mt 6,24) Por lo menos unos dos mil millones de personas se han empobrecido bajo el régimen de dominación del dinero. Esta es la actual manifestación del Mammón y por lo tanto el desafío central para la fe. El dinero de hoy



en día ya no es simplemente el dinero en efectivo impreso como billete por el Banco Central, sino que la banca de negocios tiene el derecho de crear ilimitadamente más capital originado en deudas cargadas con intereses a través de los créditos. Ya Martín Lutero llama al Mammón el ídolo más común en el mundo (Catecismo Mayor, comentario al primer mandamiento).

6. Este régimen de dominación del dinero y la resistencia teológica al mismo se desarrollan históricamente a partir de la extensión de la economía basada en el dinero y la propiedad privada – comenzando por la monetización de la vida económica en tiempos de los profetas, pasando por el capitalismo del comercio y la usura en los tiempos de Lutero, hasta llegar al moderno capitalismo industrial y financiero. El capitalismo de la Modernidad, hoy en día globalizado, ha estado vinculado desde la época de la Reforma con el saqueo, la explotación, la colonización y los genocidios europeos en África, Asia y América.
7. *“La tierra no podrá venderse a perpetuidad, porque la tierra me pertenece a mí, y ustedes son forasteros y con derecho a residencia ante mí” (Lv 25,23).* Entonces, la propiedad sólo es pensada en virtud de su uso para vivir. En oposición a ello, el capitalismo hace de la propiedad privada algo absoluto y comienza así a parcelar los terrenos comunes y todos los recursos naturales. Este proceso continúa avanzando hoy en día con la privatización de los bienes genéticos comunes (por medio de su patentamiento), de la tierra (*Land grabbing*), del agua, del aire, etc.

8. El individualismo antiguo y moderno se inicia con la introducción del dinero y de la propiedad privada en la vida cotidiana. En el mundo capitalista globalizado, para la mayoría de las personas el individualismo es natural, se sobreentiende. Para Lutero, en cambio, el ser humano no existe como individuo neutral, observador y calculador. O bien la persona está determinada por Dios - y ella vive entonces de forma compasiva y justa a partir de los demás, comenzando por los "más pequeños" (Mt 25,31 ss.) - o está determinada por el poder del pecado - y en ese caso vive encorvada en sí misma, auto-referente y actuando de forma destructiva frente a las demás criaturas.
9. La economía impulsada por el capital impone un crecimiento ilimitado, y este crecimiento pone en peligro toda la vida en nuestro planeta. Los seres humanos han sido creados por Dios con el mandato de "*que cultivara y cuidara*" el huerto del Edén (Gn 2,15). Al principio de sus 95 Tesis, Lutero cita el llamado de Jesús al arrepentimiento, al cambio de rumbo: "Cuando nuestro Señor y Maestro Jesucristo dijo: 'Haced penitencia...' (Mt 4,17), ha querido decir que toda la vida de los creyentes fuera penitencia". Esto significa hoy en día que personal-, mancomunada y socialmente abandonemos a diario el régimen destructivo del dinero y que, confiando en la justicia liberadora de Dios, vivamos de forma compasiva y solidaria en relaciones justas con los demás y con todas las criaturas.

10. Según la Escritura, nosotros los seres humanos formamos un solo cuerpo con muchos miembros que se sirven mutuamente (1 Co 12). Según la lógica y la práctica capitalista, nuestra humanidad consiste en la competencia y la disputa. Según Lutero, en cambio, somos creados como colaboradoras y colaboradores de Dios, sostenidos y renovados para involucrarnos de forma cooperativa en la economía, la política y la Iglesia a favor de la justicia y la paz (“La voluntad determinada” [*De servo arbitrio*] 1525). Después de los primeros impulsos en la Edad Media por parte de los movimientos de pobreza, de los valdenses, de Wyclif y Hus, es Martín Lutero quien a partir de la base bíblica cuestiona de modo fundamental la civilización egocéntrica y calculadora del dinero surgida en el siglo VIII a.C.
11. El individualismo económico se ve reflejado en términos religiosos en la individualización de la salvación. En cambio la Biblia y Lutero hablan de personas liberadas viviendo en relaciones justas. Desde la Edad Media existen corrientes espiritualistas que todavía son fuertes en nuestras iglesias. Toda lectura o prédica puramente individualista de los textos bíblicos apoya intencional o inconscientemente la moderna civilización capitalista.
12. Según Jesús, justa es aquella persona que perdona deudas, aquella que viola la ley del pago de las deudas, actuando así en favor de la vida del deudor (Mt 6,12). Según Pablo, el poder de pecado

(representado en su época por el pecado estructural de la economía de la avaricia romana y su régimen imperial totalitario) convierte a la ley en un instrumento de muerte (Ro 7,7 ss.). Pablo considera que la alternativa se encuentra en la formación de comunidades solidarias de judíos y griegos en el espíritu del Mesías crucificado por el Imperio, el cual reconcilia entre sí y con Dios a las personas que el Imperio Romano ha declarado enemigas.

13. La mayoría de los Padres de la Iglesia interpreta la muerte de Jesús en la cruz entre otras cosas como el pago de un rescate ilegítimo que el Diablo exige por la liberación del ser humano, porque él jamás perdona una deuda. Anselmo de Canterbury (1033-1109) invierte este planteamiento en su Teoría de la Satisfacción. Según él, la ley de pagar las deudas se encuentra por encima de Dios mismo. Es por eso que Dios tiene que sacrificar a su Hijo para generar una especie de “saldo a su favor”, el que entonces puede ser usado por el ser humano para pagar sus deudas frente a Dios. De esta forma, Anselmo coloca el fundamento no solo de la práctica medieval de la penitencia como negocio de las deudas, a partir de cuyo rechazo por Lutero se inicia la Reforma, sino también del capitalismo, que absolutiza la ley del pago de las deudas en el marco del mercado.
14. Lutero regresa a la verdad bíblica según la que Dios perdona las deudas de forma gratuita y que a partir de la confianza en ello crece la solidaridad con los prójimos. Esto significa concretamente que si alguien se encuentra en una situación

de emergencia, las cristianas y los cristianos reaccionan dando, regalando o prestando sin intereses. También la autoridad debe intervenir en el mercado si el bienestar común se encuentra en peligro. Por el contrario, la modernidad capitalista y su punto culminante, el neoliberalismo, absolutiza el mercado, reduciendo cualquier intervención estatal únicamente a los casos en que sea a favor de la acumulación de capital. Las comunidades eclesiales deben resistirse a ello en el seguimiento de Jesús basándose en la Biblia.

15. Según la historia de Pentecostés, el Espíritu de Dios confirma la diversidad cultural e idiomática (Hch 2). Sin embargo, en la cristiandad occidental a partir del siglo IV la Biblia fue leída únicamente en latín. Fueron Wyclif y los reformadores posteriores los que redescubrieron la diversidad cuando comenzaron a llevar la Escritura a los pueblos en su propio idioma. El capitalismo neoliberal impone nuevamente la uniformización: los seres humanos devienen en consumidores, la agricultura en empresas agrícolas, la venta regional de productos desaparece a favor de las cadenas transnacionales y la producción local es remplazada por el monocultivo de exportación.
16. La Biblia fundamenta una “economía política de lo suficiente para todos” a través de la participación de todos en los bienes recibidos en común (Ex 16). Todos los reformadores están de acuerdo en que la economía debe estar orientada hacia el bienestar común y hacia las necesidades concretas del prójimo.

Lutero desarrolla al respecto una interpretación de la cruz que determina la humanidad desde los márgenes de la sociedad, a partir de los pobres, los débiles y los que sufren. Hoy en día no llamamos a una restauración del llamado “socialismo real”, que tuvo ciertas consecuencias destructivas similares a las del capitalismo. Más que nada se trata de crear una economía trans-moderna basada en los dones de Dios y en los bienes comunes, dirigiendo la producción y repartición de todos los bienes y servicios básicos de forma pública, democrática y ecológica.

17. La Sagrada Escritura afirma que todo ser humano ha sido creado como hombre y mujer a imagen de Dios y por lo tanto dotado de la misma dignidad (Gn 1,26-28). El libro de los Jueces y otros textos de la Torá demuestran que esta idea ha sido llevada a la práctica en formas de sociedades solidarias. También las primeras comunidades cristianas retomaron esa misma tradición (Hch 2 y 4). Las voces de la reforma radical recurren nuevamente a estos textos, intentando vivir no solamente una democracia política, sino también una democracia económica.
18. La doctrina de Lutero de la justificación por la gracia por medio de la confianza solo en Cristo (Ro 5,1) es una lectura legítima y liberadora de la Escritura en medio de las opresiones de la piedad medieval y frente a la naciente economía del dinero, basada en la práctica de la usura. En este contexto, el perdón gratuito del pecado (y

de las deudas), la liberación del poder del diablo y la promesa de la vida duradera no significaban únicamente la libertad espiritual, sino también la liberación hacia la reconciliación y responsabilidad por los congéneres (la libertad cristiana).

19. Si bien para Lutero la justificación por gracia también expresa la igualdad de cada persona frente a Dios, su Reforma fracasa en plasmar eso en el ámbito social y económico. Es por eso que incluso fue posible que el posterior luteranismo transformara la desigualdad social y económica en un orden dado por Dios mismo. Esto culmina en la tesis de que el mercado y el Estado son autónomos, lo que es cuestionado por la Biblia y también por Lutero.
20. Según la Escritura, los seres humanos no son juzgados según sus esfuerzos sino por la gracia (Mt 20). Al mito del rendimiento hay que oponerle el principio de la necesidad, que representa la correspondencia exacta a la justicia de la fe. La consecuencia ético-social resultante es una crítica del mundo laboral actual, ya que está dominado por esa ideología del rendimiento, con todas sus consecuencias sociales y psicológicas negativas.
21. En la historia posterior de sus efectos, la doctrina de Lutero de los dos Reinos y Regímenes fue ampliamente abusada para justificar el quietismo y la obediencia de los súbditos (según Ro 13,1). Es por eso que esa doctrina debe ser interpretada nuevamente como un llamamiento a un despertar político y al compromiso de cada cristiana y cristiano

para que asuman su responsabilidad pública por sus «prójimos», luchando por la justicia, la paz y la liberación de la Creación.

22. *“No adopten las costumbres de este mundo”* (Ro 12:2). En vista de sus efectos en la gente sencilla de su época, Martín Lutero se opone claramente a las estructuras y procedimientos de los bancos y las sociedades comerciales: “Si permanecen las compañías, derecho y honradez se perderán. Si se quiere que queden derecho y honradez deben perecer las compañías” (WA 15,312). Dado que actualmente la triple coerción al crecimiento económico, el incremento del dinero y la privatización de nuestro planeta conduce a la muerte, en última instancia no ayudan los programas de “amortiguación social”, sino únicamente la superación a largo plazo del sistema neoliberal capitalista en su conjunto. En particular, es necesaria y posible la formación de un nuevo sistema de dinero y propiedad orientado al bienestar común y en responsabilidad pública y democrática.
23. *“Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia, porque ellos serán saciados”* (Mt 5.6). Esto puede comenzar a nivel local y regional. Aquí es donde también las iglesias y comunidades tienen grandes oportunidades, por ejemplo al colaborar con el abastecimiento de energía comunal y alternativa. A nivel macro las iglesias se pueden unir a movimientos sociales para apoyar paso a paso la realización de cambios institucionales. “Si confiamos en los políticos, logramos demasiado

poco y lo logramos demasiado tarde. Si lo intentamos individualmente, logramos demasiado poco. Pero cuando colaboramos, puede lograrse lo suficiente y en el momento justo" (*Transition Town Movement*).

"Mediante el testimonio de la crucifixión... se hace realidad el poder de Dios" (1 Co 1,18)



24. Desde la Edad Media (Anselmo de Canterbury), en muchas iglesias y su proclamación la crucifixión de Jesús es interpretada como el sacrificio del Hijo de Dios, que realiza la expiación necesaria por nuestros pecados. Esta interpretación hace de Dios regente sádico, que

causa sufrimiento. Ese es un gran error teológico: Dios redime *de* la violencia, no *por* la violencia.

25. La cruz era el instrumento utilizado para cumplir la pena de muerte en el Imperio Romano especialmente en el caso de rebeldes y esclavos prófugos, del



que también miles de personas inocentes fueron víctimas de su demostración pública de poder. Hay imágenes como la del crucificado con una máscara de gas, la de la mujer en la cruz o la del campesino crucificado, que nos recuerdan que hasta hoy en día mucha gente es víctima de las fuerzas dominantes de diferentes formas, y que el Jesús crucificado se encuentra unido íntimamente con todos ellos.

26. Según la tradición bíblica, el martirio de los justos genera el perdón de los pecados del pueblo (IV Macabeos 17,21 s.) y la muerte inocente del siervo de Dios justifica a muchos (Is 53,11 s.). Ello le otorga a la muerte en la cruz dimensiones totalmente nuevas.
27. El encuentro con el Jesús resucitado hace aparecer a la cruz bajo una perspectiva totalmente novedosa (Lc 24): a la luz del Dios *“que da vida a los muertos, y llama las cosas que no existen para que existan”* (Ro 4,17).
28. En la perspectiva de la resurrección, Jesús se inscribe de tal forma en las antiguas oraciones clamorosas de las personas traumatizadas (*“Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has abandonado?”* Sal 22,2, Mc 15,34) y su esperanza incondicional (*“Los pobres comerán, y quedarán satisfechos”* Sal 22,26), que también nosotros somos incluidos en ellas.
29. La Teología de la Cruz puede superar la antigua y dañina mezcla de imágenes entre la cruz y las cruzadas en la historia del colonialismo. Es así como la Teología de la Cruz puede convertirse nuevamente en una Teología de la Vida (de la

Resurrección) como expresión de la solidaridad de Dios con los pueblos oprimidos (*minjung*), de la justicia económica para todos y de la integridad del tramado de la vida en la tierra.

30. Así la Resurrección de la muerte en la cruz se hace manifiesta como el juicio sobre los poderes de la violencia, como la ejecución más radical de la solidaridad divina incondicional con toda criatura que sufre y como expresión de la fidelidad y la justicia de Dios con su pueblo, con todos los pueblos y con toda su Creación.
31. La fe en sentido bíblico es arrepentimiento. Con respecto al llamado de Jesús al arrepentimiento Lutero declara: “No se refiere únicamente a la penitencia interna, la que no sería penitencia alguna si no causara al mismo tiempo hacia afuera diversas obras para mortificar la carne (eso es: los actos egocéntricos)”. Por un lado, entonces, así somos desafiados a iniciar un proceso de verdad y reconciliación en lo que respecta a los errores de la Reforma. Por otro lado, dejando valer incondicionalmente la justicia de Dios por nosotros, somos llamados a incorporarnos a esa historia de liberación para obrar lo justo . “Únicamente el creyente es obediente, y únicamente el obediente cree” (Bonhoeffer).
32. La teología de la justificación de Lutero debe ser entonces ampliada y renovada en distintos momentos y lugares, especialmente considerando la definición de Lutero del Evangelio como palabra viva de Dios. La doctrina reformadora de la

justificación tiene que liberarse del individualismo posesivo occidental y del quietismo político, liberando al ser humano de todo lo que lo someta a ídolos: los privilegios por raza o género, por pertenencia a cierta etnia, religión, nacionalidad o clase social. La justificación debe ser redescubierta como la manifestación más profunda de la compasión de Dios con todos nosotros en la muerte de Jesús. De esta forma se fortalece nuestra responsabilidad pública por la justicia política y económica y por el reconocimiento de los “otros”.

“¡Miren, lo Nuevo vino al mundo! (2 Co 5,17)

33. El Evangelio cristiano trata en efecto de la reconciliación entre Dios y la humanidad y de los seres humanos entre sí. Pero cuando el Evangelio no logra reconciliar a toda la Creación deja de ser Evangelio, no es la “buena nueva” (2 Co 5,18).
34. El descubrimiento de la Reforma de que todos somos salvados por la confianza en la gracia de Dios debería incluir el conocimiento de que Dios se encuentra presente en toda Creación y que escucha sus gemidos (Ro 8,18-23).
35. Seguramente en el siglo XVI fue un avance que los reformadores criticaran las formas exteriorizadas y materialistas de los cultos. Sin embargo, algunos reformadores se excedieron al rechazar todo concepto de sacramentalidad y resistir toda la cultura material en la naciente iconoclasia. Se olvidaron de que toda vida está impregnada por

Dios y de que todo el mundo en sí representa una realidad sacramental..

36. El descubrimiento de la Reforma de que somos salvados por gracia y en la fe debería también afirmar la presencia misericordiosa de Dios en toda la Creación. La comunidad de Dios con el mundo en Jesucristo significa que también nosotros somos llamados a la comunidad con el mundo, y que una fe orientada a este mundo se realiza cuando formamos parte de la misión de Dios para renovar la Creación.
37. La Madre Tierra está siendo crucificada hoy en día y tiene que experimentar la Resurrección (Ro 8,18-22). Esto es de central importancia para nosotros los seres humanos, los animales, las plantas y para el aire, el agua y la tierra. No somos seres humanos porque consumimos, sino porque vivimos vinculados con la Creación y debemos hacernos cargo de su bienestar y del nuestro.
38. “El Evangelio a toda criatura” (Mt 16,15 según la traducción de Lutero), la Buena Nueva de Dios para toda la Creación y los mandamientos de Dios (Sal 119), es violentado cuando los seres humanos, creados a imagen de Dios, destruyen este orden por medio de la injusticia (Ro 1,18-20).
39. El Evangelio nos llama a conservar la Creación como el “huerto de Dios”. Eso requiere una clara decisión personal y también una nueva política económica, social y ecológica orientada al bienestar de toda la Creación y de todos los pueblos de la tierra.

40. La “vida en abundancia” (Jn 10,10) rompe con los conceptos tradicionales de desarrollo económico y se dirige particularmente a la relación con la Creación, a la cual debe orientarse la comunidad humana. La “vida en abundancia” no busca tener cada vez más, no busca ni la acumulación ni el crecimiento, sino el equilibrio de todos los aspectos.
41. Todas las personas y la naturaleza entera tienen el derecho y la necesidad de “pan y rosas”. Tanto los seres humanos como la naturaleza tienen hambre de pan y de belleza. Proclamar el derecho a la vida plena de toda la Creación y luchar por ello es una tarea todavía inconclusa de la teología de la Reforma.
42. La tierra da vida a todas las criaturas (Gn 1,24). Todo lo que la naturaleza da es un don de Dios que debemos cuidar. Esa es la manifestación de nuestra gratitud y de nuestro llamamiento a ser hijos de Dios (Sal 104).
43. Vida en plenitud no significa consumismo, sino la estrecha vinculación con toda la naturaleza. Los seres humanos y la industria humana no representan el punto culminante de la Creación; el punto culminante en la Creación de Dios tiene como meta que logremos encontrar la paz en adoración y en relaciones mutuas plenas (Gn 2,2).
44. El Evangelio nos llama a preservar y renovar la Creación como “jardín de Dios” (Is 65,17; 2 Pedro 3,13) asumiendo en lo personal un estilo de vida humilde y colaborando con personas de distintas culturas y religiones con el fin de lograr una

política económica a favor de la vida, beneficiando la convivencia social y el medioambiente.

45. El significado del término “Creación” se encuentra estrechamente vinculado con la vida de las futuras generaciones. Las teologías siempre estuvieron completamente dominadas por la personalidad adulta y nunca por la de los niños. Pero en la historia de Dios siempre se habla de seres humanos. Esto también incluye a los niños y por lo tanto debe tomarse en serio en vistas de su futuro, que está en peligro.
46. Los derechos de los niños existen para protegerlos de la violencia, la opresión y la explotación. Al mismo tiempo es importante aceptar a los niños con todas sus capacidades y debilidades. En este sentido, ellos deben ser vistos como sujetos y no solo objetos de la teología.

28 |

“Bienaventurados los que practican la paz” (Mt 5,9)

47. Es necesario oír el clamor de las víctimas, el clamor de los que han sufrido violencia (especialmente en este caso en vistas de la Reforma), el llanto de las víctimas de las luchas violentas en torno a la Reforma: el clamor de los campesinos y de los anabaptistas (menonitas y otros), de los judíos y musulmanes. También hay que escuchar el clamor de aquellos que hoy en día sufren violencia, el clamor de los que sufren violencia doméstica, de los que son económicamente explotados, de los que sufren la violación de sus derechos humanos,

los que sufren bajo la injusticia contra la Creación, oprimidos por el imperialismo y las guerras.

48. Es necesario hacer un llamamiento al arrepentimiento y hacia una práctica de la paz (Is 2,2-4). La práctica de la paz se realiza siempre cuando los seres humanos siguen la práctica de Dios y toda práctica libre de violencia, así como lo hizo Jesús. Con esa práctica de la paz comienza el Reino de Dios, el Reino de la Paz (Shalom; Is 11,6-9).



Ilustración de Jan Luyken en el Espejo de los Mártires: Dirk Willems salvando a su perseguidor, el que luego lo entrega a la hoguera

49. El fenómeno de la violencia se hace visible en todos los ámbitos en los que se resiste a la práctica de la paz y en los que ella es impedida por medio de la violencia social, política, económica o estatal, y cuyas víctimas elevan su clamor al cielo.
50. La violencia está presente en todos lados y en múltiples formas (como violencia estructural, técnica, militar o activa). La omnipresencia de la violencia también se hace visible en diversas prácticas muy resistentes, como cuando se establecen enemigos y sobre todo chivos expiatorios (Hch 7,54-60).

51. Es necesario descubrir las razones y causas de todas las formas de violencia, pero la violencia siempre es consecuencia de una violencia anterior. La violencia, por lo tanto, ya de por sí es reacción violenta.
52. No existe ningún camino que justifique o legitime la violencia. La violencia siempre es ilegítima. No existe ningún tipo de violencia justa, esto es, no hay ninguna violencia que puede ser fundamentada en la justicia. No existen las guerras justas y ninguna guerra está justificada. Lutero, Zuinglio y Calvino aceptaron únicamente una violencia limitada para minimizar una violencia mayor. Pero en vista de los medios masivos de destrucción modernos, aun esa lógica se ha vuelto anacrónica. La violencia nunca puede ser el medio para lograr una meta (sea la que fuere), porque Dios mismo ha reconciliado todas las cosas con Él mismo (Col 1,19-20).
53. Tampoco se puede hacer valer el derecho a través de la violencia. Cuando los seres humanos sufren violencia deben ser protegidos con todos los medios de la práctica de la paz. En los tiempos de la Reforma se comenzó a definir el uso de la violencia guerrera y policial exclusivamente como tarea de la autoridad y únicamente para la protección del prójimo frente a la violencia de parte de terceros. En gran parte, esta limitación ha sido olvidada, haciendo uso indiscriminado de la violencia como signo exhortante de un mundo resquebrajado.

54. También la imposición de derecho se basa en la violencia, esta es la violencia externa que no legitima ninguna violencia posterior, sino que exige que sea hecho lo que es justo (Mt 5,38-42). Los sistemas de derecho deben ser juzgados según si aseguran y garantizan o no la justicia y afirman la paz.
55. Practicar la paz significa vivir, hablar y actuar sin violencia alguna. Practicar la paz significa hacer aquello que realiza la paz: practicar la justicia, escuchar, perdonar, compartir, regalar, sanar, consolar, ayudar, todo aquel trabajo de resistencia contra la violencia (Mt 5,3-11). Todo ello es servicio y culto a Dios (Ro 12,1-2), el servicio y el culto a Dios es práctica de la paz.
56. También hay que practicar la paz cuando hablamos y no usar violencia verbal; testimoniar, no convencer (Mt 5,33-37).
57. Practicar la paz también significa apostar y comprometerse a que la convivencia de todos (la comunidad política) únicamente se sostiene por la puesta en práctica de la paz. Entonces practicar la paz significa seguir una convicción que es realista en el sentido de la responsabilidad, porque únicamente mediante una práctica de la paz es que la paz puede hacerse presente en el mundo (Mt 5,43-48).

*“Uno lleve la carga del otro
y cumplan así la Torá de Cristo” (Gl 6:2)*

58. En el origen de la Reforma se encuentra el redescubrimiento de Lutero en los escritos de Pablo de la justicia de Dios como poder creador y renovador. En su doctrina de la justificación, Lutero comprende esa justicia como autodonación misericordiosa de Dios que alcanza incluso al impío (*sola gratia*) y como confianza en la fidelidad de Dios en la fe (*sola fide*) en Cristo (*solo Christo*).
59. La justicia de Dios lleva a Pablo a la comprensión visionaria de que “en Cristo” los contrastes y las jerarquías del presente “siglo malo” serán depuestas (Gl 1,4). “Nosotros” no somos lo que nos separa de los demás, sino lo que nos vincula con ellos. Los contrastes humanos de nación, religión, género y clase social que constituyen el Yo como enemigo y rival de los demás, son “desvestidos” en el bautismo como si fueran ropajes viejos. La nueva práctica del llegar a unirse por la convivencia y la solidaridad crea una nueva forma de humanidad y un nuevo mundo. (Gl 6,2-15) “*Ya no hay judío ni griego; no hay esclavo ni libre; no hay varón ni mujer, sino que todos ustedes son uno en Cristo Jesús*” (Gl 3,28). Entonces la justicia de Dios, la justificación del ser humano y la justicia humana se encuentran inseparablemente vinculadas entre sí.
60. Un aspecto extraordinariamente problemático y no paulino de la teología de la justificación reformadora y su posterior interpretación en el

protestantismo es su concepto de “ley”. Lutero pone de forma programática la “justicia por la ley” en oposición directa a la “justicia o justificación por la fe” y comprende esta antítesis como antítesis irreconciliable entre judaísmo y cristianismo.

61. Esa polarización, que tiene graves consecuencias, se fundamenta en su interpretación de la Carta a los Gálatas. Injustificadamente, Lutero aquí identifica la ley que critica Pablo con la Tora. Él interpreta la controversia de la Carta a los Gálatas acerca de la necesidad del ritual judío de la circuncisión para los cristianos que no eran de origen judío como un rechazo general del judaísmo y su ley. Las más recientes investigaciones, en cambio, han demostrado que el central enemigo en la lucha de Pablo con sus opositores en la Carta a los Gálatas no era la Tora judía, sino la ley y el orden del Imperio Romano. Esta ley imponía tanto para judíos como para gentiles ciertas normas de conformidad. El modelo paulino de una comunidad solidaria de judíos y no-judíos “en Cristo” choca en primer lugar con ese orden y ese sistema de socialización imperial, especialmente en lo que respecta a la adoración romana al Emperador.
62. La Reforma siguió igualando al judaísmo y al catolicismo romano, juzgando a ambos como “religiones de la ley” que buscaban alcanzar la justificación a través de las “obras de la ley”. El esquema polarizador de “obras o gracia y fe” y “Evangelio o ley” aplicado a personas concretas de la historia tuvo consecuencias fatales en su posterior

interpretación: no solamente se hizo una lectura antijudaica y anti-católico-romana, sino también en contra de los “entusiastas”, anabaptistas, musulmanes y otros “herejes”, muchas veces con resultados mortales.

63. Hasta hoy en día la teología de la liberación, la teología feminista o movimientos sociales son juzgados como expresiones de la “justicia por las obras” o “justicia legalista”, negándoseles así el formar parte de la fe auténtica. La teología de la justificación es utilizada en contra de la justicia en el mundo.
64. De esta forma, la tradición protestante se encuentra comprometida a partir de una formación de la propia identidad en delimitación respecto de los “otros”, lo que está claramente en contra de la solidaridad radical paulina de la convivencia más allá de todo trazamiento de límites. A la luz de la actual crisis mundial se ha convertido en un imperativo categórico repensar la teología de la justificación protestante basándola nuevamente en la justicia de Dios y en sus raíces en la Escritura.
65. El juicio negativo sobre el judaísmo y la ley aportó decisivamente a una devaluación fundamental de todo el Antiguo Testamento. La fórmula trinitaria de “Padre, Hijo y Espíritu Santo” como testimonio común de todas las iglesias cristianas afirma el nexo inseparable entre ambas partes del canon bíblico. Recuperar esta unidad de ambos testamentos es una tarea fundamental de la teología reformadora hoy en día.

66. El Mesías Jesús de Nazaret hace una invitación a todos los pueblos a ser partícipes del futuro prometido al pueblo de Israel: una sociedad justa e igualitaria en el espíritu de la Tora. La Iglesia cristiana no reemplaza a Israel, sino que el antiguo pueblo de Israel es la raíz de la Iglesia. *“No eres tú el que sustenta a la raíz, sino que es la raíz la que te sustenta a ti”* (Ro 11,18).
67. El Mesías Jesús anuncia que el Reino de Dios, su mundo justo, está cerca (Mt 4,17). En el horizonte de esta esperanza, el Mesías Jesús interpreta la Tora de Israel para el presente (Mt 5-7). Los criterios de interpretación son la adoración exclusiva de Dios y el amor al prójimo y la prójima, sobre todo a los pobres y marginados (Mc 12,28-34; Mt 25,31 ss.). Especialmente en ellos se decide la interpretación de la Tora. Así, la Tora, de la cual no se ha quitado ni el más mínimo mandamiento, se convierte en orientación para las comunidades mesiánicas (Mt 5,17-20; 28,19-20; ver también Ro 3,31). La exigencia de Jesús de que sigamos su lectura de la Tora nos llama a interpretarla una y otra vez a la luz de la esperanza en el Reino de Dios que está llegando, y así llenarla de vida.
68. En la carta a los Romanos oímos el clamor de las personas apesadas en un orden imperial que les hace imposible vivir según la orientación de la Tora. El pecado no es simplemente una condición humana abstracta, sino que se materializa en las condiciones sociales concretas. Los esquemas de poder imperial representan para Pablo el poder del

pecado que conduce necesariamente a las personas a infringir las leyes creadoras de vida de la Tora, convirtiéndolas así en cómplices de la muerte y de la autodestrucción (Ro 7,24).

69. La justificación paulina por fe y por gracia incluye por lo tanto la doble liberación, la del ser humano y también la de la Tora del poder del pecado. Las comunidades mesiánicas logran crear un espacio en el que judíos y no-judíos pueden cumplir “en Cristo” la Tora como ley de la vida gracias al amor entre ellos y también a sus enemigos (Ro 8,2; 12,1-21; 13,8-10).
70. La crítica de Pablo y de la Reforma a las leyes no se dirige de por sí en contra de un orden legal social (*usus civilis legis*). El derecho y la ley son necesarios para sostener la sociedad humana. La crítica se dirige exclusivamente contra la instrumentalización de la ley en beneficio de los poderosos y a costo de los débiles, como ya lo denunciaban los profetas. La ley existe para el ser humano, no el ser humano para la ley, así lo explican tanto Jesús como los rabinos (Mc 2,27; Talmud babilónico, Tratado de Eruvin 41b). La legislación humana debe ser cuestionada críticamente y cambiada una y otra vez para defender el derecho de las víctimas en contextos concretos, en vez de cubrir jurídicamente las injusticias de un orden dominante.
71. En este contexto, la identificación que Lutero hace de los Diez Mandamientos (Decálogo) con el derecho natural (Moisés como el “Espejo Sajón de los judíos”) representa un problema especial.

De esa forma diluye la particularidad de la Tora como ley alternativa que se diferencia en puntos decisivos de los sistemas legales de su entorno, por ejemplo en el tema de la legislación sobre el sábado, el perdón de las deudas, la prohibición de la acumulación por avaricia (décimo mandamiento). Cuando identificamos la Tora con cualquier tipo de ley, como por ejemplo el derecho romano que considera la propiedad privada como algo absoluto, perdemos esta intención crítica.

72. Especialmente en su Catecismo Menor, Lutero hace desaparecer la introducción política concreta del Decálogo: *“Yo soy Adonaj, tu Deidad, porque yo te he liberado a ti de Egipto, la casa de trabajo esclavo”*. (Ex 20,2; Dt 5,6) Además, él también amplía el mandamiento de la obediencia a los padres a la obediencia a la autoridad en sí. Estas dos modificaciones sintomáticas de la base escriturística en el Catecismo más influyente de Lutero, ya nos muestran de qué forma el luteranismo pudo caer en conceptos de obediencia de los súbditos y adaptación frente a cualquier tipo de sistema de derecho o contrario al derecho, en vez de confiar en el Dios de la liberación (*sola fide*) y luchar por aquellos a quienes se les niega su derecho.
73. Si el sistema que rige la sociedad no practica la justicia y se muestra indiferente hacia las necesidades de las personas sencillas y menos importantes (Mt 25,34-40), si de esa forma practica la idolatría imponiendo a sus ciudadanas y ciudadanos un modo de vida inaceptable, entonces

los cristianos no solamente deben desobedecer a ese mal gobierno, sino que también deben practicar la resistencia activa.

74. Dentro de las estructuras imperiales, la orientación es de resistir las indicaciones bíblicas liberadoras que van en contra de las lógicas y leyes mortales de un poder violento y esclavizante. Para oponer esa resistencia se debe recuperar un conocimiento profundo de las tradiciones liberadoras de la Torá tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento, que han sido olvidadas. Al igual que en los tiempos de la Reforma, necesitamos un nuevo “despertar” a estudios bíblicos profundos en nuestras comunidades que traten de los problemas individuales, sociales y económicos de forma crítica y liberadora. Por ejemplo, desde una perspectiva bíblica, el perdón de las deudas y el perdón divino de los pecados se encuentran estrechamente vinculados (Mt 6,12). Las cristianas y los cristianos de hoy en día deberían conocer especialmente el Antiguo Testamento, la Biblia judía, como un rico tesoro para formar sus vidas y sus juicios éticos.
75. Los hombres y mujeres que siguen a Jesús tienen el deseo de sumergirse profundamente en los secretos de Dios en comunidad con los textos sagrados, que también han sido revelados en otras religiones. Ese gozo lo experimentan cuando buscan crear un mundo mejor en un esfuerzo conjunto con judíos, musulmanes, budistas, hindúes y todas las otras culturas de África, América del Norte y del Sur, el Caribe, Asia, el Medio Oriente, el Pacífico y Europa

(Is 49,6), fortaleciéndose mutuamente en el diálogo. El Evangelio se opone a cualquier tipo de invasión cultural, religiosa o militar.

76. Una interpretación post-colonialista de la teología de la Reforma apoya un proyecto de inculturación para subrayar que el diálogo interreligioso debe ser un diálogo profético. En este sentido realiza un nuevo comienzo, criticando cualquier forma de la teología de la Reforma que sea instrumento de la colonización o cuya erudición sea abusada al servicio de los poderosos.

“El Espíritu sopla donde quiere” (Juan 3:8)

77. En el espíritu de la iglesia que emergió de la Reforma, es crucial que escuchemos hoy los clamores de las personas y los pueblos alrededor del mundo, que perciben que la iglesia no ve sino desatiende y excluye su sufrimiento, opresión y realidades culturales (Mateo 15,31 ss), y así son profundizadas en vez de ser sanadas las divisiones en la iglesia y la sociedad.
78. Los movimientos de la Reforma comprendieron a la iglesia no tanto como una institución sino como el pueblo bautizado de Dios reunido en comunidades locales. La iglesia como comunidad en el seguimiento de Jesús es el espacio santo en que se escucha la Palabra universal de Dios y se celebra los sacramentos, realizado en muchas lenguas, tradiciones y confesiones. Su encargo es contribuir a la sanación del mundo.

79. El sacerdocio de todos los creyentes fue un clamor radical por democratizar la institución más poderosa de aquellos días, la Iglesia Romana. Hoy esto debe ser traducido como un llamado revolucionario a los derechos ciudadanos universales y a la distribución equitativa de los productos del trabajo humano.
80. En el siglo XVI la iglesia fue reformada. Pero prontamente las iglesias en la tradición de la Reforma se vincularon nuevamente a estructuras y prácticas patriarcales, jerárquicas y cautivas de poderosos intereses económicos y políticos. ¡Su persecución a judíos, anabaptistas y musulmanes no solo fue deplorable, sino imperdonable! Aun el arrepentimiento es insuficiente. Debemos dejar que el Espíritu de Dios nos impulse a alejarnos de tales expresiones constantinas de la iglesia. Se trata de dejarse inspirar para darle forma a una iglesia en la que, comenzando por los excluidos socialmente, todos puedan participar; en la que son atravesadas las fronteras. Es darle forma a una iglesia que sea verdaderamente católica, es decir, que incluye a todos – por sobre las fronteras de religión, etnicidad, geografía e intereses egoístas.
81. El discipulado en Cristo requiere una actitud de contemplación, depuración espiritual, iluminación y entrega a la voluntad de Dios. Si oímos la voz de Dios con el temor de Rajab (Josué 2) o el temor de Maria y Elisabeth (Lc 1) y permitimos que el Espíritu de Dios inunde las profundidades de nuestro ser, entonces emprenderemos el sendero del discipulado en Cristo. Las mujeres de la Biblia y

las mujeres de la Reforma Radical nos demuestran el camino del seguimiento, misticismo, testimonio y martirio.

82. El Espíritu de Dios actúa libremente, soplando cuando y donde el Espíritu así lo desea, renovando continuamente la iglesia. No puede ser propiedad de nadie, ni puede ser tomado cautivo por los intereses institucionales ni por las definiciones doctrinales.
83. El Espíritu causa la renovación y el cambio tanto en la iglesia como en la sociedad. Además de la transformación de personas individuales, el Espíritu también habilita a los creyentes a luchar juntos con los de otras religiones, ideologías y movimientos sociales, y a soportar el sufrimiento causado por este compromiso con el amor, la solidaridad y la justicia.
84. Cuando Lutero llamó a la cruz una marca o signo de la iglesia, él estableció un criterio: para ser la iglesia, ella tiene que ser vulnerable por estar con y por los pobres y arriesgar su estatus social y político, protestando públicamente contra las estructuras y las políticas injustas.
85. Más que focalizar solamente a los individuos, para la resistencia y transformación es esencial un énfasis crítico eclesial-comunitario. De lo contrario las injusticias seguirán teniendo vía libre, distorsionando nuestras más básicas relaciones con Dios, con nosotros mismos, entre unos y otros y con la creación entera. Por medio de prácticas

como la predicación, la enseñanza, la celebración, y la formación de comunidad, y organizándose con otros/otras, la iglesia puede ayudar a hacer frente al pecado, esclavitud y ceguera que permiten prevalecer la dominación de las muchas facetas del imperio.

86. Por medio del poder del Espíritu que habita su interior y los conecta, aquellos que son muy diferentes entre sí son transformados en un cuerpo o en "una nueva creación". Acogiendo la renovación y el cambio, el Espíritu también reúne a la gente en la unidad del cuerpo de Cristo, y ya no puede ser más usado para justificar las divisiones en la iglesia. Una iglesia que se reforma debe ser reconciliada con ella misma y tratar de superar las divisiones entre oriente y occidente, entre católicos y protestantes y entre las varias iglesias de la Reforma, para que todas puedan llegar a celebrar juntas en la Mesa del Señor.
87. Una iglesia que se reforma es transformada continuamente por lo que recibe de otras tradiciones teológicas y culturas. Enfatizando el vínculo entre Espíritu y Palabra, Lutero había criticado a cualquiera que reclame haber recibido revelaciones especiales del Espíritu fuera de lo que es revelado en las Escrituras. Esto no debe ser malinterpretado como limitando la libre obra del Espíritu en la gente, incluyendo a aquellos de otra tradición o religión, tanto como en el resto de la creación (Rom 8).

88. La crítica de Lutero a los entusiastas no se puede transferir a nuestros tiempos como una crítica generalizada del pentecostalismo. A la vez que se debe criticar a las "teologías de la prosperidad" en base a una teología de la cruz, debemos estar atentos a la obra del Espíritu dentro de los movimientos pentecostales edificando comunidad, rescatando a las personas de la marginalización y restaurando la dignidad de las personas que sufren bajo la pobreza, la enfermedad, las adicciones y el desempleo.
89. El redescubrimiento y la relectura de las tradiciones bíblicas desde la perspectiva de los marginalizados basados en el análisis social y la lectura contextual e intercultural de la Biblia en relación a los más diversos asuntos por todo el mundo, es un signo importante de esperanza de que las hermenéuticas liberadoras de la tradición Reforma son activas hoy en muchas iglesias.
90. En el corazón de la Reforma estuvo la importancia de que todos/todas tuvieran acceso a la educación, tanto como a una re-lectura crítica de la Biblia en relación con las situaciones contextuales actuales. Pero las raíces de la Reforma no es lo que prevalece en las iglesias que se han extendido por todo el mundo. En cambio, está creciendo una espiritualidad individualista, que colude con intereses poderosos y perpetúa las ilusiones, tanto como los fundamentalismos religiosos.
91. Recuperar el papel crucial de la teología bíblica y la educación teológica crítica (y la educación en

general) es clave para el desarrollo de la reforma y la renovación continua dentro del cristianismo global en el siglo XXI.

92. Benditos son aquellos que no se acomodan a los sistemas de este mundo, sino que protestan por la forma en que Dios sigue siendo crucificado en los esquemas de este mundo (Rom 12,2) y cooperan con otros en la construcción de un mundo nuevo con justicia y paz en las comunidades humanas.
93. Necesitamos una “nueva Reforma”. Ahora, como antes, es fácil ser piadoso. Pero esa espiritualidad se expresa muchas veces de forma equivocada, porque las iglesias son ajenas a las situaciones reales en las que viven las personas. Nosotros, como en otros tiempos Lutero, necesitamos una renovación del lenguaje, una vuelta a la Buena Nueva liberadora del Evangelio.
94. La propuesta de Bonhoeffer de un cristianismo comprometida con el mundo que descubre un nuevo lenguaje para el viejo Evangelio debe traducirse como “orar y hacer lo justo entre los seres humanos” (Bonhoeffer). Todo lo que se habla en la Iglesia debe ser ejercitado desde esa oración y ese accionar. Es exactamente en esto en lo que insiste la Teología de la Liberación cuando sostiene la inseparabilidad de ortopraxis y ortodoxia.

Conclusión

“Radicalizar la Reforma – provocados por la Biblia y las crisis actuales” no es una opción arbitraria para las iglesias y la teología, sino una necesidad.

El mismo Lutero hizo de la Escritura en su sentido histórico el criterio de toda tradición. La interpretación contextual de la Biblia ha agudizado ese sentido crítico-profético. Y Lutero criticó ya desde el principio la Modernidad capitalista. Al final de este período de la historia de la humanidad, fatal y suicida, escuchemos nuevamente la voz de nuestras fuentes de la fe y junto a otros atrevámonos a “detener la rueda atravesándonos en sus radios”. ¡Caminemos en comunidad este camino de la justicia y de la paz!

Halle, 7 de agosto de 2014

Prof. Dr. Walter Altmann/Brasil, Prof. Dr. Charles Amjad-Ali/Pakistan/USA, Dr. Claudete Beise Ulrich/Brasil/Alemania, Prof. Dr. Daniel Beros, Argentina, Prof. Dr. Karen Bloomquist/USA, Leonardo Boff, Prof. emer. de Teología y Ética/Petrópolis, Prof. Dr. Klara Butting/Alemania, Prof. Dr. Paul Chung/Korea/USA, Prof. Dr. Frank Crüsemann/Alemania, Marlene Crüsemann/Alemania, Dr. Silfredo Dalferth/Brasil/Alemania, Prof. Dr. Wanda Deifelt/USA, Prof. Dr. Martin Dreher/Brasil, Prof. Dr. Ulrich Duchrow/Alemania, Prof. Dr. Enrique Dussel/México, Prof. Dr. Fernando Enns/Alemania, Prof. Dr. Antonio González Fernández/España, Prof. Dr. Timothy Gorringer/UK, Prof. Dr. Peter Heltzel/USA, Prof. Dr. Franz Hinkelammert/Costa Rica, Dr. Martin Hoffmann/Alemania/Costa Rica, Prof. Dr. Claudia Janssen/Alemania, Prof. Dr. Carsten Jochum-Bortfeld/Alemania, Prof. Dr. Brigitte Kahl/USA, Prof. Dr. Rainer Kessler/Alemania, Prof. Dr. Karl Koop/Canada, Prof. Dr. Maake J Masango/África, Prof. Cynthia D. Moe-Lobeda, Ph.D./USA, Dr. Kenneth Mtata/Zimbabwe/Ginebra, Prof. Dr. Craig L. Nesson/USA, Prof. Dr. Axel Noack/University Halle-Wittenberg, Prof. Dr. Jaime Prieto/Costa Rica, Dr. Edelbert Richter/Alemania, Prof. Dr. Santhosh J. Sahayadoss/India, Prof. Dr. h.c. Luise Schottroff/Alemania, Prof. Dr. Sturla Stalsett/Noruega, Prof. Dr. Marisa Strizzi/Argentina, Prof. Dr. Samuel Torvend/USA, Prof. Dr. Hans G. Ulrich/Alemania, Prof. Dr. Karin Ulrich/Alemania, Lic. Ton Veerkamp/Alemania, Dr. Dietrich Werner/Alemania, Prof. Dr. Vitor Westhelle/Brasil, Prof. Dr. Renate Wind/Alemania, Prof. Dr. Lauri Wirth/Brasil

Supporters (By January 1, 2015):

Anna Marie Aagaard, prof. emerita, University of Aarhus/Dinamarca, Prof. Dr. Evangeline Anderson-Rajkumar/India, Rev. Norbert Arntz/Alemania, Prof. Dr. Sigurd Bergmann/Schweden, Prof. Dr. Gregory Baum/Canada, Prof. Dr. Ulrich Becker/

Alemania, Dr. Dick Boer/Países Bajos, Prof. Dr. Allan Boesak/África/USA, Prof. emer. Dr. Pamela K Brubaker/USA, Prof. Dr. Nancy Cardoso/Brasil, Bishop Duleep de Chickera, Sri Lanka, Prof. Dr. John B. Cobb, Jr./USA, Rev. Dr. Norma Cook Everist/USA, Rev. Dr. Lisa E. Dahill/USA, Rev. Dr. Susan E. Davies/USA, Rev. Dr. Moiseraele Prince Dibeela/Botsuana, Dr. Gabriele Dietrich/India, Dr. Beat Dietschy/Suiza, Prof. Jacob J. Erikson/USA, Dr. Christopher Ferguson, Secretario General de la Comunion Mundial de Iglesias Reformadas/Canada/Alemania, Rev. Dr. Jerry Folk/USA, Dr. Hartmut Futterlieb/Alemania, Dr. Wolfgang Gern/Alemania, Prof. Rev. Dr. Arnfríður Guðmundsdóttir, Islandia, Rev. Dr. Anna Karin Hammar, Suecia, Prof. Dr. Cees J. Hamelink/Países Bajos, Prof. Dr. John Hiemstra/Canada, Rev. Dr. George S Johnson/USA, Rev. Dr. Kristin Johnston Largen/USA, Jonas Adelin Jørgensen, Secretario General, Consejo Misionero Danés, Rev. Dr. Jooseop Keum/Korea/Ginebra, Rev. Dr. Sivin Kit/Malasia, Dr. René Krüger/Argentina, Dr. Gerhard Liedke/Alemania, Carter Lindberg, Professor Emeritus/USA, Prof. Dr. Dr. Peter Lodberg/Dinamarca, Rev. Dr. David Lull/USA, Man Hei Yip, Ph.D. Candidate/U.S.A./Hong Kong, Rev. Dr. Jim Martin-Schramm/USA, Dr. Daniel F. and Dr. Jean B. Martensen/USA, Esther Menn, Ph.D./USA, Dr. Rogate Mshana/Tansania, Ched Myers, PhD, Bartimaeus Cooperative Ministries/USA, Prof. Dr. Harry Noormann/Alemania, Prof. Dr. Park Seong-Won/Korea, Rev. Dr. Richard J. Perry, Jr./USA, Prof. Dr. Winston Persuad/U.S.A./Guyana, Dr. Praveen PS. Perumalla/India, Rev. Dr. Vincenzo Petracca/Alemania, Prof. Raymond Pickett/USA, Rev. Dr. Shanta Premawardhana/USA, Rev. Melinda Quivik, PhD/USA, Prof. J. Paul Rajashekar, U.S.A./India, Rev. Christopher Rajkumar/India, Prof. Dr. Larry Rasmussen/USA, Prof. Dr. David Rhoads/USA, Prof. Dr. Joerg Rieger/USA, Dr. Martin Robra/Alemania/Ginebra, Terra Rowe, Ph.D. Candidate/USA, Prof. Dr. Barbara Rossing/USA, Rev. Robert Saler, Ph.D./

USA, Violaine and Dr. Julio de Santa Ana/Uruguay/Ginebra, Rev. Dr. H. Paul Santmire/USA, Prof. Dr. Thomas H. Schattauer/USA, Prof. Dr. Franz Segbers/Alemania, Dr. Jiri Silný/República Checa, Prof. Dr. Lilia Solano/Columbia, Prof. Mary M. Solberg/USA, Prof. Dr. Kirsi Stjerna/USA, Prof. Dr. Jung Mo Sung/Brasil, Rev. Linda Thomas, PhD/USA, Prof. Dr. Detlov Tonsing/África, Prof. Dr. Stylianos Tsompanidis/Grecia, Rev. Dr. Lee Van Ham, Jubily Economics/USA, Rev. Dr. Alicia Vargas/USA, Prof. Dr. Mammen Varkey/India, Prof. Dr. Petros Vassiliadis/Grecia, Prof. Dr. Vuyani Vellem/África, Prof. Anna Marie Vigen, Ph.D./USA, Dr. Klausdieter Wazlawik/Alemania, Dr. Paul A. Wee/USA, Rev. Dr. Paul Westermeyer/USA, Rev. Josef Purnama Widyatmadja/Indonesia, Rev. Prof. Philip L. Wickeri/USA/China, Dr. M. E. Greetje Witte-Rang/Países Bajos, Rev. Nancy Wright/USA.

Fuente de las imágenes:

48 |

- p.11: [https://es.wikipedia.org/wiki/Mart%C3%ADn_Lutero#/media/File:Lucas_Cranach_d.%C3%84._-Martin_Luther,_1528_\(Veste_Coburg\).jpg](https://es.wikipedia.org/wiki/Mart%C3%ADn_Lutero#/media/File:Lucas_Cranach_d.%C3%84._-Martin_Luther,_1528_(Veste_Coburg).jpg)
- p. 22 : http://www.aidoh.dk/photos/new-struct/Happenings-and-Projects/2006/In-the-Name-of-God/Cathedral/nameofgod-cathedral_20web.jpg
- p. 22 : <http://4.bp.blogspot.com/-ZYajIujoon8/VCV7FykI92I/AAAAAAAAASl8/ycNksZbuHl8/s1600/Cristo%2BCampesino%2B1.jpg>
- p. 29: http://de.wikipedia.org/wiki/Dirk_Willems